



Resolución Ministerial

Lima, ...30 de Julio..... del 2020

Visto; el Expediente N° 20-063378-001, que contiene el Informe N° 063-2020-OGGRH/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 108-2020/MINSA, de fecha 24 de marzo de 2020, se designó al señor FRANK WALLACE BRITTO PALACIOS en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 1670), de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor FRANK WALLACE BRITTO PALACIOS, al cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



L. CUEVA



E. ALFARO F